

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección Demandante : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-51-2429953-953

Fecha Envío OC. : 14-12-2019 21:19:55

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3749-360-MC19

<b>SEÑOR (ES)</b> : Darinka Andrade Orrego	<b>A Sr (a)</b> : Darinka Elizabeth Andrade Orrego
<b>DIRECCIÓN</b> : Caleta Hornos Sector La Higuera Región de Coquimbo plaza Las Rocas sitio 3	<b>FONO</b> : 56-51-22604687
<b>RUT</b> : 15.011.847-6	<b>FAX</b> : --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : 01 Torta Escuela Punta DE Choros
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> : 16-12-2019
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Madeline Yañez Hernandez 56-51-2429953-953 myanez@munilahiguera.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad no definida			42.000,00	0,00	0,00	42.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>42.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>42.000</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.980</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>49.980</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** Fondos SEP

### Observaciones:

Adquirir 01 Torta Escuela Punta DE Choros

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3749-1-PC19 / Sin Cod. Pres.)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>